

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES

Expediente: J-00678/2017 Matrícula: 1039HVG Titular: PÉREZ RUIZ MARÍA DEL MAR Nif/Cif: 24226129E Domicilio: SAN MARCOS, 8 Co Postal: 18220 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE REINO UNIDO HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 21:25 HORAS DE FECHA 28/02/2017 Y LAS 21:25 HORAS DE FECHA 01/03/2017 DESCANSO REALIZADO 10:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:40 HORAS DE FECHA 28/02/2017 Y LAS 08:52 HORAS DE FECHA 01/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-00833/2017 Matrícula: 1766GJV Titular: CASA DEL SURESTE SL Nif/Cif: B73723058 Domicilio: CALLE MAYOR DE VILLANUEVA, Nº 55 Co Postal: 30570 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MANCHA REAL HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31.00% NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE LA CARGA NI TAMPOCO RELATIVA A LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE DENUNCIA POR ESTE CONCEPTO EN BOLETÍN SIGUIENTE Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601.

Expediente: J-00879/2017 Matrícula: 6365JXL Titular: ADIL HAJJOUJ Nif/Cif: Y0331218D Domicilio: CALLE FORMENTERA Nº 2 2º - E Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2017 Vía: A 32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINARES HASTA MENGIBAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHÍCULO DE MMA. 3500 EN SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO TARJETA TRANSPORTES. TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801.

00116630

Expediente: J-00880/2017 Matrícula: 6365JXL Titular: ADIL HAJJOUJ Nif/Cif: Y0331218D Domicilio: CALLE FORMENTERA Nº 2 2º - E Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2017 Vía: A 32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINARES HASTA MENGIBAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. INSPECCIONADO DOCUMENTO DE CONTROL, LA MATRICULA QUE CONSTA NO LA DEL VEHÍCULO QUE TRANSPORTA LA MERCANCÍA TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-00887/2017 Matrícula: 8950HFX Titular: VILCHEZ ROMERO FRANCISCO Nif/ Cif: 31830611Z Domicilio: URB. ALBORADA, Nº 6 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARBELLA HASTA MANZANARES DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3980 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 480 KGS. 13.00% TRANSPORTE PAQUETERÍA Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-00897/2017 Matrícula: 1911BGT Titular: MENA ESCABIAS, S.L. Nif/Cif: B23384886 Domicilio: CRTA ARJONA ANDÚJAR KM 13 Co Postal: 23760 Municipio: ARJONA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLA DEL RIO HASTA ANDÚJAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. REALIZA TRANSPORTE DE ÁRIDOS APORTANDO DOCUMENTO DE CONTROL CARGA QUE CARECE DE LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA. DURANTE LA CONFECCIÓN DE ESTE EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE EL CONDUCTOR REALIZA UNO NUEVO QUE INTENTA A POSTERIORI MOSTRAR AL AGENTE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL QUE PRESENTA EN PRINCIPIO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-00920/2017 Matrícula: 5473DHW Titular: MORENO LÓPEZ DOLORES MARÍA Nif/ Cif: 23265348C Domicilio: CMNO. PUENTE ALTO DP CAZALLA BZ, 43 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A-316 Punto kilométrico: 2,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAEZA HASTA LORCA UTILIZANDO HOJAS DURANTE UN PERÍODO MAYOR A AQUEL PARA EL QUE ESTÉ PREVISTO, NO TENIENDO LUGAR LA PÉRDIDA DE DATOS. PRESENTA DISCO DIAGRAMA DEL DÍA 23/24-03-2017 EN EL QUE HAY UNA SUPERPOSICIÓN DE ESCRITURAS ENTRE LAS 06,45 Y LAS 08,20 H.- CIRCULA SIN CARGA.- SE ADJUNTA DICHO DISCO COM PRUEBA. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301.

Expediente: J-00943/2017 Matrícula: 1714JLV Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2017 Vía: A 4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA ALCALÁ DE GUADAIRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:47 HORAS, ENTRE LAS 17:55 HORAS DE FECHA 22/03/2017 Y LAS 01:24 HORAS DE FECHA 23/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. - TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-00944/2017 Matrícula: 1714JLV Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2017 Vía: A 4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA ALCALA DE GUADAIRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:58 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 06:58 HORAS DE FECHA 01/04/2017 DESCANSO REALIZADO

08:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:38 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 06:58 HORAS DE FECHA 01/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. - TRANSPORTA PAQUETERÍA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-00978/2017 Matrícula: 9044CTC Titular: SAT OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES VEGA LA REINA Nif/Cif: F23243918 Domicilio: SALSIPUEDES 6 Co Postal: 23001 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA LECHE Y QUESO, REALIZANDO VENTA EN RUTA CON FACTURACIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA MILKGRAS SL B23726938, PASEO ESTACIÓN 45 C 7 B DE JAÉN 23007. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: J-01001/2017 Matrícula: 1282DXL Titular: PESCADOS ROSALES, SL Nif/Cif: B23265473 Domicilio: CTRA\ UBEDA-BAEZA.- MERCAUBEDA, S/N Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A316 Punto kilométrico: 3,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ÚBEDA HASTA BAEZA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DE FECHAS 12 Y 17 DE ABRIL 2017. MO PRESENTA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS NI MANUAL NI AUTOMÁTICAMENTE ENTRE LAS FECHAS 12-04-17 10,41 HORAS AL 17-04-17 8,01 HORAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: J-01015/2017 Matrícula: 2929FFY Titular: ISMAEL NOVILLO RUIZ Nif/Cif: 06234211S Domicilio: VENTILLA, 3 Co Postal: 13710 Municipio: ARGAMASILLA DE ALBA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2017 Vía: N-432a Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ LA REAL HASTA ALCALÁ LA REAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 100:07 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/03/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/04/2017. EXCESO 10:07 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: J-01016/2017 Matrícula: 2929FFY Titular: ISMAEL NOVILLO RUIZ Nif/Cif: 06234211S Domicilio: VENTILLA, 3 Co Postal: 13710 Municipio: ARGAMASILLA DE ALBA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2017 Vía: N-432a Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ LA REAL HASTA ALCALÁ LA REAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:42 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 04:42 HORAS DE FECHA 01/04/2017 DESCANSO REALIZADO 09:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 04:42 HORAS DE FECHA 01/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J-01036/2017 Matrícula: 8304FYK Titular: MANUEL JURADO MARTÍN Nif/Cif: 52542574V Domicilio: DULCE JESÚS, 6 1 Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2017 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREPEROGIL HASTA ANDÚJAR NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULA EN VACÍO Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001.

Expediente: J-01038/2017 Matrícula: 1548BSB Titular: FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VERA Nif/Cif: 26021971R Domicilio: HERMANOS PINZÓN, 1-5ª Co Postal: 23007 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A-316 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA TORREDONJIMENO DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. REALIZA TRANSPORTE DE CEMENTO, REALIZANDO UN SERVICIO PÚBLICO, CON LA AUTORIZACIÓN CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 31/01/2016 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001.

Expediente: J-01045/2017 Matrícula: 5889BYB Titular: ABROMTRANS, S.L. Nif/Cif: B81644080 Domicilio: GUADIANA, 33 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULIANAS HASTA MADRID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:00 HORAS DE FECHA 29-03-2017 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 30-03-2017 DESCANSO REALIZADO 04:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:25 HORAS DE FECHA 29-03-2017 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 30-03-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. DESCARGA Y ANÁLISIS CO MEDIOS DGTT. INFRACCIÓN COMETIDA CON VEHÍCULO 8092DVP. CONDUCE CON VEHÍCULO PROVISTO TACÓGRAFO ANALÓGICO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DESCARGA Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 1500.

Expediente: J-01156/2017 Matrícula: 7158FVB Titular: LÓPEZ VALENZUELA RAQUEL Nif/Cif: 75929420A Domicilio: C/ PROFESOR FRANCISCO DALMAU, Nº 11 Co Postal: 18013 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESCUZAR HASTA SANTANDER LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:01 HORAS DE FECHA 27/04/2017 Y LAS 06:01 HORAS DE FECHA 28/04/2017 DESCANSO REALIZADO 07:56 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:24 HORAS DE FECHA 27/04/2017 Y LAS 04:20 HORAS DE FECHA 28/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAÍDO DEL TACÓGRAFO Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 22 de junio de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.